RESOLUCION No. 0186
MARZO 28 DE 2005.

"Por medio de la cual se crea el Comité para la Audiencia Pública del proyecto de pliegos y pliegos definitivos de condiciones, de conformidad con el cronograma establecido de la Convocatoria Pública No. 001-2005, para contratar la compraventa de la "**DOTACION DE REACTIVOS Y EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE AGUA Y SUELOS DEL INSTITUTO TECNOLOGCIO DEL PUTUMAYO , MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario crear el Comité para audiencia pública del proyecto de pliegos y pliego definitivo de condiciones de conformidad con el cronograma establecido en la convocatoria pública No. 001 de 2005, "**DOTACION DE REACTIVOS Y EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE AGUA Y SUELOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**

Que se hace necesario recibir y aclarar las observaciones y requerimientos que formulen los oferentes al proyecto de pliego de condiciones con el fin de formular el pliego de condiciones definitivo de la Convocatoria No. 001 de 2005.

Que la hora está definida en el cronograma del proyecto de pliego de condiciones a las 2:00 p.m. del día lunes 28 de marzo de 2005.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Crear el Comité para la audiencia pública del proyecto de pliegos y pliego definitivo de condiciones de la Convocatoria No. 001 de 2005, para dar cumplimiento al cronograma establecido del proyecto de pliego de condiciones, el Comité quedará conformado con las siguientes personas: Ing, CARLOS HERNANDO MEDINA CHAMORRO, Docente, Ing. MANUEL CASTILLO POTOSI, Director Unidad de Recursos Naturales, Tecnólogo OSCAR CASTELLANOS Almacenista y con la asistencia de los Señores SILVIO BRAVO GALARZA, Vicerrector Administrativo y Doctor DIEGO ARCOS ORTIZ, Coordinador de Control Interno.

Continuación Resolución No. 0186 de Marzo 28 de 2005.

ARTICULO SEGUNDO: El Comité se encargara de recibir, aclarar, modificar y resolver las observaciones y requerimientos que formulen los oferentes interesados al proyecto de pliegos de condiciones de la Convocatoria No. 001 de 2005.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Mocoa Putumayo, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de dos mil cinco (2005).

HENRY ELIECER HIDALGO
Rector

Nilbia C.